

GUADALUPE LOPETEGUI

ESTUDIO LINGÜÍSTICO
DE LA DOCUMENTACIÓN LATINA
DE LA CANCELLERÍA
DE SANCHO VI DE NAVARRA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
ANTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTOA

Servicio Editorial
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



Argitalpen Zerbitzua
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1999

GASTEIZ

ÍNDICE GENERAL

Introducción	9
1. Metodología y plan de trabajo	15
1.1. El estudio de las interferencias	29
2. Las interferencias en el plano fonético-fonológico	31
2.0. Introducción	33
2.1. Breve descripción del sistema fonológico de las lenguas en contacto	34
2.2. Estudio de las interferencias	52
2.2.0. Grafías y fonemas	52
2.2.1. Modificaciones en el inventario	58
a) Aparición de nuevos fonemas	58
b) Fonologización de alófonos	78
2.2.2. Otros fenómenos fonéticos: neutralizaciones. Modificaciones en la distribución	81
2.2.3. Validez de las grafías latinas para obtener datos relativos a las lenguas habladas	84
3. Las interferencias en el plano morfosintáctico	91
3.0. Introducción	93
3.1. Interferencias en el plano de la expresión	96
3.1.1. Aparición de nuevos morfemas	96
3.2. Interferencias en el plano de las funciones	101
3.2.1. Identificaciones interlingüísticas	101
3.2.2. Transformaciones del sistema flexivo latino: pérdida de marcas casuales ...	112
3.2.3. Giros preposicionales para la expresión de las funciones sintácticas	117
3.2.4. Peculiaridades de la sintaxis verbal	130
3.2.5. Valores y usos de las preposiciones y de los adverbios	140
3.3. Interferencias en el nivel de las relaciones gramaticales: orden de palabras y estructuras romances	145

4. Las interferencias en el plano léxico	151
4.0. Introducción	153
4.1. Modificaciones en el significante y el significado: préstamos	154
4.2. Modificaciones en el significante: neologismos de base latina	212
4.3. Modificaciones en el significado	230
4.3.1. Cambios semánticos debidos a la acción de factores sociales	231
4.3.2. Cambios semánticos debidos a innovaciones lingüísticas	235
4.3.2.1. Transferencia de significantes	235
4.3.2.2. Transferencia de significados	236
4.4. Modificaciones en la frecuencia y distribución de las palabras. Combinaciones fraseológicas	240
5. Conclusiones	251
Apéndice: enumeración de los documentos estudiados	257
Siglas y Bibliografía	269
Index verborum	285

INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos tiene como finalidad examinar las peculiaridades lingüísticas de la documentación latina de la Cancillería de Sancho VI desde un punto de vista concreto, el de la influencia de las lenguas habladas en el uso de la todavía única lengua escrita oficial. Así, nuestro análisis se enmarca en la ya amplia serie de estudios lingüísticos que versan sobre aspectos diversos del latín medieval, y más concretamente, sobre la modalidad denominada «latín cancilleresco».

Ya M. Pérez¹ en la introducción a su estudio de la documentación de la cancillería castellana de Alfonso VIII (1158-1214) subraya la distinta suerte que han conocido los múltiples y complejos aspectos del latín medieval en cuanto que la lengua literaria ha recibido la atención y dedicación de numerosos estudiosos pero no así el lenguaje técnico, en general, y el jurídico-legal, en particular.

La razón de tal «descuido» habría que buscarla, probablemente, en la extendida creencia de que los textos altomedievales no literarios constituyen productos lingüísticos sembrados de errores y barbarismos en lo que hace al uso del latín, resultado de la ignorancia e impericia de los escribas. Sin embargo, también es cierto que desde el reverso de tal concepción, se han abordado con interés las peculiaridades del latín escrito precarolingio por ser considerado desde tal perspectiva como un «specchio abbastanza fedele di uno stadio reale de la lingua parlata»².

¹ M. Pérez González, *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)*, Salamanca, 1985, especialmente p. 15.

* En adelante, todas las obras que aparezcan mencionadas más de una vez se citarán mediante la(s) primera(s) palabra(s) del título correspondiente. Por otro lado, las abreviaturas empleadas aparecen desarrolladas en la bibliografía que se incluye al final de este estudio.

² F. Sabatini, «Esigenze di realismo e dislocazione morfologica in testi preromanzi», *Studi in onore di A. Schiaffini*, en *Rivista di Cultura Classica e Medievale* 7, 1965, p. 973.

Así, numerosos latinistas se han ocupado de describir las características del latín de la temprana Edad Media hasta el siglo XI inclusive³ con la finalidad de analizar las transformaciones de la lengua hablada y su relación con el proceso de formación de los incipientes romances.

El mencionado estudio de M. Pérez vino a compensar el desequilibrio existente por la escasez de trabajos referidos al latín cancilleresco posterior a la reforma carolingia; nos ofrece en él una descripción general de dicha modalidad de latín centrándose en un *corpus* geográfica y cronológicamente limitado, el de los documentos latinos del reinado de Alfonso VIII de Castilla.

Nuestro propósito al abordar este análisis de la documentación real navarra no es tanto proceder a una descripción general del latín de otra cancillería contemporánea, geográficamente limítrofe con la castellana y, desde el punto de vista histórico, estrechamente vinculada con la misma como profundizar en la medida de lo posible en algunos aspectos de la relación lengua oral-lengua escrita a través del estudio de dicho latín cancilleresco. Y ello porque consideramos con Sabatini⁴ que debe examinarse «con mirada atenta y ánimo bien dispuesto» la producción no literaria y muy especialmente los textos legales, formularios, glosarios y cartas notariales para profundizar en la función comunicativa del latín en el alto Medioevo. Teniendo en cuenta que las lenguas escritas romances se desarrollaron sin discontinuidad a partir de la tradición latina, puede decirse que los textos notariales ofrecen una visión compleja de la situación sociolingüística a través de un polimorfismo gráfico que hace del texto una especie de palimpsesto compuesto de elementos y convenciones gráficas diversas⁵.

³ Algunos de estos estudios son: L.F. Sas, *The noun declension system in merovingian Latin*, París, 1937; R.L. Politzer, *A Study of the language of eighth century Lombardic documents*, New York, 1949; M.A. Pei, *The language of the eighth century texts in northern France*, New York, 1932; A.C. Jennings, *A linguistic study of the Cartulario de San Vicente de Oviedo*, New York, 1940; J. Bastardas, *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona, 1953; *idem*, «El latín medieval», *ELH*, I, pp. 251-269; M.C. Díaz y Díaz, «El latín de la Península Ibérica. 1. Rasgos lingüísticos», *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 153-198; *idem*, «El cultivo del latín en el siglo X», *Anuario de Estudios Filológicos* IV, pp. 71-81; H. Koll, «Lingua latina, lingua romanica und die Bezeichnungen für die romanischen Vulgärsprachen», *Estudis romànics* 6, 1957-1958, pp. 95-164; G. Beckmann, «Aus den letzten Jahrzehnten des Vulgärlateins im Frankenreich», *ZRP* 79, 1963, pp. 305-334; L. Rubio García, *Del latín al castellano en las escrituras reales*, Murcia, 1981; J. Herman, «La disparition de la déclinaison latine et l'évolution du syntagme nominal», *Syntaxe et latin, Actes du II^e Congrès International de Linguistique Latine*, Univ. Aix-en-Provence, 1985, pp. 345-360; M. Pérez González, *El Latín*; *idem*, «Los primeros documentos cancillerescos y su dependencia latina», *Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción*, I, León, 1987, pp. 83-90; R. Mac Kitterick, *The Carolingians and the Written Word*, Cambridge, 1989.

⁴ F. Sabatini, *Esigenze*, p. 974.

⁵ Sobre el polimorfismo gráfico, *vid.* las reflexiones de A. Emiliano en «Tradicionalidad y exigencias de realismo en la lengua notarial hispánica (hasta el siglo XIII)», *Actas del I Congreso Nacional del latín medieval*, I, León, 1995, pp. 511-518.

Si la relación entre el latín y los incipientes romances ha sido una cuestión prioritaria entre los temas que han preocupado a los estudiosos de la temprana Edad Media, tal interés decae cuando se trata de estudiar textos y documentos postcarolingios. Esta cuestión, por otra parte, fue planteada con un enfoque nuevo y original por H. Lüdtké⁶ partiendo como hipótesis de la usual convertibilidad entre fonología romance y representación gráfica latina en la presentación oral de cualquier texto escrito y considerando el fin de dicha posibilidad tras la progresiva implantación de la nueva pronunciación latina como consecuencia de la reforma carolingia. Desde dicho momento, que en la Península no tiene lugar hasta finales del XI, se puede hablar de una situación de bilingüismo en el seno de las élites cultas que utilizan primordialmente, aunque no exclusivamente, el romance para la comunicación oral y el latín para la escrita.

El hilo conductor de nuestro trabajo será, por tanto, el estudio del latín cancilleresco partiendo de la consideración del mismo como variedad normalizada y estandarizada en una situación de contacto lingüístico con variedades orales, situación que puede plasmarse en fenómenos de interferencia de diverso grado en la práctica escrita de los *scribae* y *magistri*. Para llevarlo a cabo hemos elegido un *corpus* concreto, limitado geográficamente y temporalmente: la documentación emanada de la Cancillería de Sancho el Sabio, documentación en su mayor parte latina, compuesta por 142 documentos pertenecientes al período 1150-1194⁷.

La mayoría de los documentos estudiados pertenecen a la categoría del Privilegio más o menos solemne, tanto de protección a monasterios o a particulares como de donación a iglesias, órdenes militares y particulares. También se encuentran cartas de seguridad, de ingenuidad e infanzonía, fueros, intervenciones reales, pleitos, ordenanzas y alianzas reales, y numerosos escritos de carácter contractual, redactados a la manera de documentos privados (particiones, permutas, compraventas y empeños, principalmente).

La característica general y común a todos ellos es, como afirma M. Pérez⁸, la monotonía y el carácter repetitivo de su estructura formal y contenido. Por

⁶ H. Lüdtké, «Die Entstehung romanischer Schriftsprachen», *Vox Romanica*, 1964, pp. 3-21; *idem*, «Tesi generali sui rapporti fra i sistemi orale e scritto del linguaggio», en *XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza* (1974), *Atti*, I, Napoles, pp. 433-443; cf. también R. Wright, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos, 1989 (versión castellana).

⁷ La documentación objeto de estudio ha sido recientemente publicada en la serie *Fuentes Documentales del País Vasco*: D. Alegría, G. Lopetegui, A. Pescador, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1997, pp. 41-187 (documentos correspondientes a Sancho el Sabio). Los ejemplos y referencias documentales están tomados de dicha publicación.

⁸ M. Pérez, *El latín*, p. 25.